

quítica y miserable cantidad no se permitía á los presos la administracion de ella, haciéndoles pagar el encadenar y desencadenar, así como la recomposicion de los grillos, viviendo ¡cruel es decirlo! escomulgados, sin socorros espirituales, y privados del consuelo de la religion.

A sola su virtud, resignacion y paciencia cristiana estaba reducida su lastimosa situacion.

Los implacables enemigos de estos Caballeros se guardaron muy mucho de llamar y hacer comparecer ante la Comision Papal á tan valientes campeones para que se les tomara declaracion: Para defender la Orden se habian ofrecido y pedido presentar en París aproximadamente unos 900 Templarios, (esto segun se desprende del proceso), ¿por qué no se toma la declaracion á éstos, y no á la hez de la Orden escogida y presentada por los carceleros á su voluntad? ¿por qué la Comision Papal constándole, como le constaba, la multitud de Caballeros que ante la misma se habia ofrecido defender la Orden, tolera que se le presenten, para declarar, á los apóstatas y á otros vendidos ó seducidos que habian arrojado con desprecio la capa de la Orden ante los concilios provisionales?

Sin embargo, para encontrar cerca de 200 testigos fué necesario escoger y reclutar con la mentira, el soborno y el oro en todos los puntos de Francia á esos miserables, de suerte que los agentes del Rey, los cuales exclusivamente estaban encargados de trasladar y ministrar los testigos, no pudieron presentar á la Comision Papal (existiendo como ya hemos dicho más de 900 Templarios en París) sino miembros corrompidos, ganados ó intimidados y que ya estaban comprometidos por sus declaraciones hechas por la violencia delante de los Concilios provinciales de Sens, Senlis, Reims y Rouen, ante el Arzobispo de Tours, etc. y de los Obispos de Amiens, Cavaillon, Chermon, Chartres, Limoges, Puy, Mans, Macon, Maguelone, Nevers, Orleans, Perigord, París, Poitiers, Rodez, Saintes y Soissons etc., etc.

Los desgraciados Templarios á quienes nos referimos, temerosos de hallar la muerte á la menor variacion, empezaban ante todo por declarar á los Comisarios, que no intentaban separarse de la deposicion que habian hecho delante de tal ó cual Obispo ó Concilio, y si declaraban más ó ménos no les sirviera de perjuicio. Sin embargo ¡oh fuerza de la verdad! ¡oh ascendiente de la conciencia!

A pesar del terror que podia inspirarles el reciente suplicio de las víctimas inmoladas, á pesar de las amenazas y promesas de los oficiales reales y carceleros, se atrevieron á lamentarse ante la Comision Papal, de haber sido atormentados y tratados con la más inaudita crueldad, (pero sin ser compadecidos), y revocando las confesiones que les habian sido arrancadas por la violencia declararon á su vez la inocencia de la Orden del Temple.



CAPITULO II.

Disposiciones del Rey de Inglaterra acerca del secuestro de los bienes del Temple.—Interrogatorio de los Templarios ingleses.—Nueva convocacion del Concilio general prorrogándola para un año más tarde.—Nota de los Prelados y Reyes invitados á dicho Concilio.—Consulta de los Obispos sobre dudas y dificultades respecto al procedimiento contra los Templarios.—Reflexiones.

CON este Capítulo nos ocuparemos, aunque someramente, en algunas informaciones tomadas en diferentes puntos contra los Templarios, y en lo referente á la constitucion del Tribunal compuesto del Arzobispo de Narbona, de los Obispos de Bayeux, Mende, y Limoges, y arcedianos de Trento, Maguelone, y Preboste de Aix, para informar contra la Orden del Temple.

A últimos de Enero de 1309, el Obispo de Elna, por orden del Arzobispo de Narbona, tomó informacion contra 25 Templarios pertenecientes á la casa de Masdeu, presos en el castillo de Trulars, del Condado de Rosellon, dependiente del Rey de Aragon.

Dichos Templarios negaron constantemente los artículos de la acusacion, á pesar de los tormentos, y persistieron en sostener que su conducta de vida y la de sus cohermanos era irreprochable. «Tenemos á la vista, dice Baluzio, las actas auténticas del proceso que se instruyó en

la Diócesis de Elna. Son del año 1309, y en ellas se ve que dichos Caballeros no confesaron ninguno de los Capítulos de acusacion (1).»

El proceso de que se hace mérito es un monumento notable que hace honor á los Templarios catalanes; todos afirman la pureza é inocencia de la Orden, todos declaran que no creen que un solo Templario haya podido confesar los crímenes inverosímiles y vergonzosos que supone el acta de acusacion y los artículos por los cuales eran preguntados.

Si algun Caballero, dicen dichos Templarios, ha hecho tales confesiones, aunque fuese el Gran Maestre, ha mentido por su cuello (2).

Uno de los mismos añade: «Los que han hecho tales confesiones no son Templarios, sino el diablo encarnado con piel de hombre (3).»

Todos esplican detalladamente las reglas, usos y costumbres de la Orden, y entregan en manos del Obispo inquisidor el libro de la regla y estatutos, que empieza en estas palabras de nuestro antiguo romance catalán: «*Quan alcun proom reguer la compaya de la maysó.*»

Sus respuestas, dictadas por el sentimiento de la fe religiosa y caballeresca, están conformes y concuerdan no solamente con las deposiciones de otros Caballeros leales y fieles á la observancia de la regla, sino tambien con el texto de los estatutos de la Orden que han sido hallados después de muchos años de la extincion.

Los Caballeros del Temple de Masdeu no fueron juzgados hasta 1318.

El 4 de Marzo 1309, queriendo saber el Rey de Inglaterra á quanto subian las rentas del Temple de sus Estados, ordenó á todos los tesoreros que inmediatamente enviasen personas de probidad y confianza á todos los puntos donde los Templarios tenian sus bienes, á fin de tomar un estado claro y exacto de todos ellos, y calcular lo que producía anualmente cada arrendamiento, y, entre otras cosas, decía el Rey Eduardo:

«Y aquellos á quienes habreis confiado esta comision, tendrán cuidado de remitir al tesorero, la valoracion clara, detallada y autorizada con sus sellos, y cuando os habrán remitido el estado de dichos bienes, procurareis confiar su administracion á personas de reconocida prudencia, las cuales estarán obligadas á darnos cuentas (4).»

El solo administrador Guillermo Inge tenia á su disposicion el cargo de todos los bienes que el Temple poseía en el condado de Herfort, á sa-

(1) Gallia Christ: nova tom. 6, colum. 105.

» Baluzio, Vit. Pap. Avenion, tom. 1, col. 66.

(2) Mentitus est per gulam suam falso modo.

(3) Illos non fuisse fratres templi set diabolus in pelle hominum incarnatus. Inquisitio contra Templ. Elnens.—Bibl. Imp. manus. Cript.—Colbert.

(4) Rymer, acta, etc. pág. 138.

ber, tierras en Dinnestée, Langenok, Therleton, Weston, Gravele, Wilien, Leccheworth, Baldok, Dechevorth, Ruffenden, Codreth, Summershaee, Butinfort, y cuanto pertenecía á la Iglesia de Weston, en bosques y huertos.

El Rey mandó en 18 Mayo siguiente á los Comisarios Raoult de Montcanis y á Juan de Kirketon rindiese cuentas de quanto habian cobrado, á sus tesoreros y á los Barones de la tesorería.

Los citados Comisarios descubrieron en sus pesquisas é investigaciones que algunos particulares se habian apropiado algunas posesiones y tierras en los Condados de Herfort y de Essex. En virtud de las reclamaciones que se hicieron al Rey, este mandó que se tomase una informacion tanto contra los compradores como contra los vendedores, y que se formara una relacion exacta y fiel de la cualidad y valor de dichos bienes, y el modo como habian sido transferidos aquellos á manos ajenas (1).

Los inquisidores que el Papa habia delegado para informar contra los Templarios de Inglaterra, fueron sus capellanes llamados Juan de Solere y Sicardo de Vaud, y á Pedro de Latilles arcediano de Soissons que después fué obispo de Calons sur Marne (2).

Luego que llegaron estos comisarios á Inglaterra, publicaron la bula *Faciens Misericordiam* citaron á los Templarios para que comparecieran ante su tribunal, y para mayor comodidad de la Inquisicion se resolvió reunir á todos los acusados en tres puntos, y la apertura del Concilio que se habia convocado se verificaria el 25 de Noviembre.

Antes de llegar este término, todos los Templarios presos en la Torre de Londres, á excepcion de los enfermos, fueron conducidos al salon del palacio episcopal, donde despues de la lectura de las Letras Apostólicas de comision, se invitó á los Caballeros á que declarasen libremente y sin temor alguno.

En el primer interrogatorio verificado en la sala Prioral de la Santísima Trinidad de Londres, fueron conducidos ante los inquisidores, 40 Templarios, cuyos nombres constan en las actas, los cuales protestaron unánimemente todos de su inocencia y de la Orden, negando con firmeza los cargos consignados en la bula del Papa (3).

(1) Rymer, pág. 139.

Este mismo abuso se experimentaba en Francia segun una carta del Rey. Idem.—Bertrandus et ejus fratres... cum armis prohibitis... venerant ad Booriam de S. Hugone, quondam Ordinis Templarium prope podium Ruppis, et Booriam prædictam (id est, prædium rusticum,) et illos qui intus erant invaserant, posse suum facientes de capiendo dictam Booriam violenter.

(2) Este Pedro de Latilly, por haberse distinguido de un modo atroz contra los Templarios, por premio fué nombrado obispo de Chalons pero con vergüenza fué depuesto de Canciller y sujetado á un Concilio.

(3) Concilia Britanniae, tom. 2, pag. 329, etc.

El 23 de Octubre y días siguientes, se interrogó á tres Templarios en particular y en diferentes ocasiones, sin que se pudiera lograr que confesaran nada desfavorable á la Orden.

El 27, compareció ante los inquisidores, Fr. Raoult de Barton, Presbítero, y Capellan del nuevo Temple de Londres.

Este fué el primero á quien se le mandó prestar juramento de decir la verdad sobre cada uno de los artículos que acompañaba la bula antedicha.

Habiendo jurado sobre los Evangelios responder simplemente y sin rodeos á todas las preguntas que se le harían sea con respeto á la Orden en general, sea de cada miembro en particular, y decir cuanto le pareciese digno de su forma, sin que se lo impidiera ningun compromiso, indisposición ni miras ó respetos humanos.

En efecto dicho Templario contestó con pocas palabras sobre cada uno de los artículos, con mucha presencia de ánimo negando absolutamente todo cuanto los enemigos del Temple habían imaginado para difamar á la Orden.

Lo más notable que se halla en sus respuestas, es lo concerniente al Gran Maestre, diciendo que este, en Capítulo, podía absolver las faltas cometidas contra la regla, pero no en cuanto los pecados ocultos, pues en estos nada tenía que ver, siendo laico; y que tan luego como un aspirante había recibido la capa, se tenía por profeso, y no podía dejar la Orden sin permiso.

Interrogado, ¿quién podía conceder este permiso? y si el mismo había visto á alguno usar de tal licencia.

Respondió que dicho poder era exclusivo del Gran Maestre en union del Capítulo.

Que Fr. Guillermo Beche, había sido despedido de la Orden, pero ignoraba los motivos y las causas.

Que en la recepcion de los hermanos de la Orden todo era laudable y honesto, y que si en ella no se admitían otras personas, no sabía otra razón, sino que tal había sido la voluntad de los primeros fundadores de la Orden.

El 28, el mismo Fr. Raoult de Barton compareció segunda vez, y respondió en substancia, que en efecto los Templarios llevaban unas cuerdas, pero que no las recibían en la profesion, ni las llevaban con mal fin, ni tocaban ídolos de ninguna clase, ni tampoco destinadas á venerarlas.

Que estaban obligados á guardar los secretos del Capítulo.

Que nada podían decir de las penitencias que se les imponían.

Que si algun caballero fuese convencido de haber revelado alguna cosa de los Capítulos, podía ser despedido de la casa y tambien de la Orden.

Que jamás se había prohibido el que se pudiera confesar en otra parte que en la Orden.

Después hace una relacion de la manera como fué recibido en la Orden; el tiempo que ha estado en ella; cómo fué capellan y preceptor; quienes fueron los testigos de su recepcion y como pronunció los votos ordinarios.

Interrogado, cuál fué la ocasion de la muerte de Fr. Gaultier Bachelier, Gran Prior de Aubernia.

Respondió que nada sabía, escepto que fué encarcelado y que murió con las cadenas, y no fué enterrado en el cementerio por razon de que se le consideraba excomulgado á causa de su rebelion contra sus superiores; y había oido decir que se había usado de dureza á su consideracion, y que él, siendo capellan, no se había querido mezclar ni intervenir en este asunto, por temor de incurrir en irregularidad.

El 29 fué presentado Fr. Imberto Blanke, profeso, de 37 años, Preceptor de Aubernia, el cual había sido recibido en Tiro por Fr. Guillermo de Belljoch, que fué Gran Maestre de la Orden.

Este Fr. Imberto Blanke era un caballero de un mérito superior, y reconocido por tal por el mismo Papa Clemente V (1).

Sin embargo, hele ahí al presente de un golpe al improviso deshonrado y abatido del modo más atroz, aunque en todos los actos de su vida los había sujetado al nivel de la más exacta probidad. A estas alternativas se ven con frecuencia reducidas las personas más intachables, gracias á la malignidad de los hombres, cuando la envidia les arrastra á desacreditar á aquéllas.

Interrogado sobre el artículo de la Eucaristía.

Respondió que no había orden alguna que haya jamás creído ni crea más firmemente este misterio que entre los Templarios;

Que si el Gran Maestre había dicho haber dado la absolucion en Capítulo, como así se pretende, no había dicho la verdad.

Que entre ellos, en efecto, la costumbre de ceñirse una cuerda sobre la camisa durante la noche, pero que no se dá el día de la profesion, y que ellos mismos se la proporcionan con espíritu de penitencia, por cuanto los estatutos de la Orden así lo previenen se duerma de esta manera.

Que ignora lo que han confesado sus cohermanos delante del Papa y Cardenales, pero que si ellos han confesado lo que se les imputa son unos mentirosos.

Otros Caballeros habían ya respondido de la misma manera sobre este artículo.

El 30 del mismo mes Fr. Guillermo de Scothe Servant.

(1) Rahmaldi año 130, n.º 12.

Interrogado sobre la recepcion.

Respondió que tanto en Inglaterra, en Palestina y en todas partes no habia más que una misma recepcion y profesion.

Que él habia sido recibido en el dormitorio en presencia de testigos.

Interrogado si las puertas estaban cerradas.

Respondió que no lo sabia. Que era á la hora de prima, pero que no habia seglares.

Que no habia oido jamás lo que se le decia.

Que él y sus cohermanos no tenian otra creencia que la de la Iglesia.

Que sus Sacerdotes no habian celebrado nunca ni recibido orden ó mandato de celebrar de otra manera que los católicos.

Que el Capitulo se tenia de dia.

Que muy lejos de haber jurado adquirir bienes temporales para la Orden por cualesquiera medios, al contrario se les mandaba prometer que no se hallasen jamás en el desheredamiento de persona alguna.

Este Templario era profeso de 28 años.

El 31, fueron presentados dos otros ancianos profesos, el uno de 40 años y el otro de 42, quienes dieron las mismas respuestas, añadiendo solamente que jamás habian oido decir las cosas que se les decia, sino desde el momento que un tal Bernardo Peleti habia llegado de Francia para acusarles cerca del Rey.

Que se les hacia prometer guardar los secretos del Capitulo.

Que nunca se va á confesar con el Gran Maestre y sí solamente con los Sacerdotes.

El 3 de Noviembre se mandaron llamar otra vez á Fr. Guillermo Raven, á Fr. Tomás de Chamberlein, los cuales habian ya comparecido el 23 de Octubre, y respondido sin haber prestado juramento. Sin embargo, nada añadieron á lo que habian declarado la primera vez.

Despues, desde el 4 hasta el 12, se interrogó á 25 que declararon en favor de la Orden y de sus miembros.

A pesar de las instancias que se hicieron á muchos de ellos, para que dejasen el hábito, respondieron con entereza: más bien morir que abandonar la Orden que habian profesado.

Interrogado uno de ellos, si habia sabido que los Capítulos se tuviesen de noche, y si los Superiores, durante el Capitulo, tenian la costumbre de retirarse para hacer alguna accion secreta.

Respondió y aseguró que no.

Otro profeso de 43 años dijo que era por respeto y veneracion á las instrucciones dadas por San Bernardo, y no á honor de ningun ídolo, el que llevasen un cordón.

Este mismo Templario, en otra sesion, añadió que la recepcion se hacia en presencia de los hermanos, pero de dia con las puertas abiertas,

guardadas sin embargo por un Caballero para impedir la entrada á los Seglares.

El 12, los Comisarios declararon contumaces á todos aquellos que por temor habian dejado el hábito y habian huído, despues de haber sido citados por pregon, y no habian comparecido.

Desde el 13 hasta el 18, inclusive, fueron presentados 15, cuyas declaraciones fueron poco más ó menos conformes á los demás que habian declarado.

Todos están contestes en haber sido recibidos cerca la hora de prima; por consiguiente de noche durante el invierno, y de dia durante el verano.

Fr. Roberto Lescot declaró haber sido recibido dos veces, la primera en el castillo de los Peregrinos, en Palestina, por el Gran Maestre Fr. Guillermo de Belljoch; pero, al cabo de poco tiempo, por ligereza é inconstancia abandonó la Orden y anduvo fugitivo dos años, y habiendo ido á Roma se confesó con el gran penitenciario, el cual le aconsejó volviere á la Orden que habia dejado y despues de muchas instancias, y de una vigorosa penitencia alcanzó vestir otra vez el hábito del Temple, que tuvo lugar en Nicosia (Chipre) recibiendo la capa de manos de Fr. Juan Fauconi, por comision del Gran Maestre actual Fr. Jacobo de Molay.

Fr. Juan de Storke, capellan.

Interrogado sobre su recepcion, sobre el número de Caballeros que habia visto morir, sobre las ceremonias del entierro, si eran uniformes, si se tenia cuidado de administrar los Sacramentos á los enfermos.

Respondió sobre todos estos puntos de una manera tan clara y convincente en favor de la Orden, que nada podia hallarse de sospechoso.

Interrogado sobre la muerte de Fr. Gualtero Bachelier, sobre la manera de haberse administrado y enterrado.

Respondió que dicho Templario habia sido inhumado como los demás dentro lo amurallado de la casa de Lóndres, pero fuera del Cementerio.

Que dicho Fr. Bachelier se confesó con el capellan Fr. de Graston.

Que cree recibió la Eucaristía.

Que el mismo declarante y Fr. de Barton, actualmente preso en la torre de Londres, le llevaron á enterrar.

Que aquél estuvo 8 semanas en la prision.

Que ignora la razon por que no se le enterró en el cementerio, ni con el hábito de la Orden; solamente sabe que se le tenia por escomulgado por un estatuto de la Orden que fulmina censura contra aquellos que se atreven á defraudar los bienes de la Orden y no quieren reconocer sus faltas.

Interrogado si consideraba que la Orden tuviera necesidad de alguna reforma.